



AYUNTAMIENTO DE  
MAJADAHONDA  
(MADRID)

## **CONVOCATORIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE**

### **DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL**

Por la presente convoco a Vd. a la sesión **extraordinaria y urgente** del Pleno de la Corporación Municipal que tendrá lugar el día **20 de diciembre de 2017** a las **11:30 horas** en el Salón de Actos de la **CASA CONSISTORIAL** con arreglo al Orden del Día que se expresa, debiendo, en caso de no poder asistir, comunicarlo con la antelación suficiente a esta Alcaldía.

De no poder celebrarse la sesión por falta de quórum (un tercio del número legal de miembros de la Corporación) se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora, dos días hábiles después, y si tampoco entonces se alcanzase el quórum necesario, la Presidencia dejará sin efecto la convocatoria posponiendo el estudio de los asuntos incluidos en el Orden del Día para la primera sesión que se celebre con posterioridad, sea ordinaria o extraordinaria (art. 90 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales).

A partir de esta misma fecha de convocatoria, tendrá a su disposición en la Secretaría General, todos los expedientes, documentos y cuantos antecedentes deban servir de base al debate y, en su caso, votación.

Motivación de esta sesión extraordinaria y urgente: Por la necesidad de resolver los asuntos incluidos en el orden del día antes de que acabe el año.

### **ORDEN DEL DÍA**

- 1.(259/17) Pronunciamiento sobre la urgencia de la sesión.
- 2.(260/17) Resolución de alegaciones y aprobación definitiva de la modificación de Ordenanzas Fiscales de Impuestos para 2018. (8.2)
- 3.(261/17) Resolución de alegaciones y aprobación definitiva de la modificación de Ordenanzas Fiscales de Tasas para 2018. (8.2)
- 4.(262/17) Suspensión de otorgamiento de licencias para el ejercicio de la actividad de tanatorio y crematorio. (12.2.1)
- 5.(263/17) Anulación del vigente precio público de la actividad “Aulas Abiertas” y aprobación de un nuevo precio público. Aprobado por la Junta de Gobierno Local en sesiones celebradas el 18 y 25 de septiembre de 2017. (3.2.7)



AYUNTAMIENTO DE  
MAJADAHONDA  
(MADRID)

6.(264/17) Nombramiento de representantes de la Corporación en el Consorcio Deportivo y de Corporación en el Consorcio Deportivo y de Servicios de la Zona Noroeste de Madrid. (4.1.4)

Majadahonda, 19 de diciembre de 2017

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo.: Narciso de Foxá Alfaro